

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33003 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0456/2019, con destino a otros usos de carácter privado, en el término municipal de Villalmanzo (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Huertas de las Pozas" (G19361013) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villalmanzo (Burgos), por un volumen máximo anual de 164,21 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,031 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,01 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Huertas de las Pozas" (G19361013)

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (Riego de 0,0453 ha de huertos).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 164,21

Volumen máximo mensual (m³): 40,6176

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,031

Caudal medio equivalente (l/s): 0,01

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400017 - Burgos.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240041258-1